FUE ABANDONADA LA PROVINCIA DE SHAN SI

Aviones Japoneses Bombardearon a los Chinos, en su Huida Desordenada

SHANGHAI, 2. — Cien mil soldados chinos han huído precipitadamente de la provincia de Shan Si, dejando a los japoneses el dominio de la vasta zona que se extiende al este y al norte del río Amarillo. Los aviones japoneses bombardearon intensamente a los chinos en su retirada, tratando de destruir por completo los efectivos del enemigo.

TOKIO, 2. — El príncipe Chichibu, hermano del Emperador, fué promovido al grado de teniente coronel. Por su parte el príncipe Ligu ha sido designado capitán de artillería.

Tomaron Wu Pao los Nipones

SHANGHAI, 2. — Informaciones llegadas hoy, hacen saber que una columna japonesa se apoderó de la localidad de Wu Pao, luego de atravesar el río Amarillo.

SHANGHAI, 2. — Refiriéndose al ataque de que fué objeto ayer por parte de aviones japoneses un hidroavión británico de la Compañía Imperial Airways, un representante de la marina japonesa declaró que se ha rogado a las autoridades británicas que abandonen los vuelos entre Bangkok y Hong Kong. A esta petición, formulada el 22 de febrero, respondieron las autoridades británicas que los aviones en cuestión no transportaban sino pasajeros.

La Movilización Japonesa

TOKIO, 2. — Un acalorado debate hubo en la Dieta al considerarse el asunto referente a una movilización y sobre la cual el gobierno japonés tendría un proyecto.

Se declaró que el malestar que reinaba entre el público era enorme ante las dilaciones en informar definitivamente sobre las medidas que se adoptarían al respecto.

Presupuesto Extraordinario del Ejército

TOKIO, 2. — En la Dieta, el Ministro de Hacienda japonés, expresó que el presupuesto extraordinario del ejército ha sido fijado en 4.850.000.000 de yen, de los cuales 550.000.000 serán retenidos para el fondo de reserva.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 3 DE MARZO DE 1938. Nro. 3495.

EN LOS ULTIMOS DIAS NO HUBO ACTIVIDADES

Coinciden en Tal Información los Partes de Ambos Gobiernos Españoles

SE FRUSTRO UN INTENTO AYER, DE BOMBARDEAR A LA CIUDAD DE ZARAGOZA

No se ordenará a los residentes españoles en el extranjero a incorporarse a la España nacionalista, por oposición de algunos ministros

LOS EFECTIVOS REPUBLICANOS

BURGOS, 2. — Por el Ministerio del Interior han sido desmentidas categóricamente las versiones propaladas acerca de manifestaciones atribuídas al general Queipo del Llano, con relación a la posesión de Gibraltar. Exprésase que se trata seguramente de una especie hecha circular por los rojos, con el evidente propósito de crear una atmósfera de intranquilidad.

CONCENTRACION DE FUERZAS DE CABALLERIA EN LOS MONTES

HENDAYA, 2. — Fuerzas de caballería navarra, al mando del general nacionalista Monasterio, han sido concentradas en los montes vecinos a Teruel. Dichas tropas procedieron a ocupar la localidad de Aldehuela, en la parte sudeste de la capital.

EL CAUDILLO REPUBLICANO "EL CAMPESINO"

TERUEL, 2. — Aún no se tiene la seguridad de que el caudillo republicano Valentín González, "El Campesino", haya perecido durante la última lucha que culminó con la caída de Teruel. Las versiones de diversas fuentes son contradictorias, habiendo quien cree que "El Campesino" vive aún y esconde su personalidad con papeles de un miliciano cualquiera.

FRUSTRARON UN INTENTO DE ATACAR A ZARAGOZA

ZARAGOZA, 2. — Las baterías antiaéreas pusieron en fuga a una escuadrilla de aviones republicanos, que trataron de bombardear la ciudad. Los aparatos enemigos se retiraron sin haber logrado su objetivo de atacar la capital.

ESTADISTICA SOBRE LAS BAJAS NACIONALISTAS EN TERUEL

ZARAGOZA, 2. — Según las estadísticas publicadas por el estado mayor, las pérdidas nacionalistas durante la batalla de Teruel ascendieron a 4,5 por ciento. A fines de diciembre, en el momento de los grandes fríos, la proporción fué de 10,5 por ciento, en gran parte debido a los pies helados. Todos los heridos fueron operados dentro de las dos horas y media posteriores al momento de haber sufrido la herida, gracias a la multitud de puestos de socorros instalados en las cercanías de las líneas de combate. En el curso de este período no se señaló ninguna enfermedad infecciosa. Lo bajo de la proporción se explica por las vigorosas preparaciones de artillería y aviación, mientras los ataques republicanos de infantería fueron neutralizados por fuegos de preparación y acompañamiento.

El general Franco dirigió al general Calmón, director de los Servicios de Sanidad, un telegrama de felicitación por el perfecto funcionamiento de esos servicios.

COINCIDEN LOS PARTES DE AMBOS GOBIERNOS

HENDAYA, 2. — Los partes de ambos gobiernos españoles en lucha, están de acuerdo en informar que durante los últimos días no ha habido actividad bélica de importancia en ninguno de los frentes.

LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

HENDAYA, 2. — Oportunamente se anunció que el gobierno de Burgos daría un decreto ordenando a todos los españoles residentes en el extranjero, a incorporarse a la España nacionalista, bajo pena de serles aplicadas sanciones graves si así no lo hicieran. Parece ser que la medida ha sido dejada sin efecto ante la oposición de varios Ministros, que demostraron abierta disconformidad con la medida que pretendía aplicarse.

DESIGNACION DE SUBAGENTES DE CONSULADOS

BURGOS, 2. — El gobierno ha suscripto decretos designando subagentes y encargados de consulados en Newcastle, Glasgow y Southampton.

COMUNICADO DE LA CANCILLERIA CHILENA

SANTIAGO, 2. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dió a publicidad el siguiente comunicado:

"Las noticias transmitidas desde Perpiñan de que habrían sido arrestados en Madrid el agregado militar y el secretario de la embajada de Chile en España, teniente coronel Humberto Luco Mesa y Carlos García de la Huerta, respectivamente, se origina en el tardío conocimiento de una incidencia ocurrida en la oficina de la representación chilena en Madrid hace varias semanas. Dicho incidente, satisfactoriamente resuelto en su oportunidad, consistió en que ciertos funcionarios policiales de Madrid, sin tener instrucciones para ello, según reiteradas declaraciones del gobierno republicano español, se apoderaron de algunos papeles de la oficina del agregado militar, quien, con el secretario, García de la Huerta, hicieron valer resueltamente sus inmunidades y prerrogativas, lo que provocó amenazas de arresto en su contra.

"Ante las enérgicas representaciones del encargado de negocios, Sr. Morla Lynch, el gobierno español hizo devolver los papeles incautados y dió amplias explicaciones. Ese incidente, cerrado hace ya bastante tiempo, sin que trascendiera a la prensa, es el que ahora se ha difundido en Perpiñan".

LOS EFECTIVOS REPUBLICANOS

MADRID, 2. — Con la incorporación de los reclutas llamados a las filas por el reciente decreto ministerial, los efectivos republicanos llegarán a más de 650.000 hombres.

Los nuevos reclutas serán destinados por el momento a zonas tranquilas, donde se les preparará convenientemente para enviarlos luego a los frentes de lucha.

FRANCIA PROTESTA ANTE EL GENERAL FRANCO

HENDAYA, 2. — El gobierno francés ha formulado una enérgica protesta ante las autoridades del general Franco, por la detención del agente consular de Francia en Irún, señor Ducoureaux, que fué arrestado hace varias semanas por una vaga acusación, pero contra el cual no se ha hecho ningún cargo definitivo. El gobierno francés pide la libertad del detenido.

FUE ENTREGADA LA PROTESTA AL GENERAL GOMEZ JORDANA

HENDAYA, 2. — El consul de Francia en San Sebastián visitó al general Gómez Jordana, a quien entregó la demanda del gobierno de su país, pidiendo que el agente consular Ducoureaux sea acusado en forma definitiva, o puesto en libertad.

Se informa que el Gobierno de Francia se negará a la posibilidad de mejorar las relaciones diplomáticas con el General Franco, mientras siga preso dicho agente consular.

HICIERON VOLAR UNA PODEROSA MINA LOS LEALES

MADRID, 2. — Los ingenieros leales hicieron volar hoy una poderosa mina en el sector de la Granja de Castilla la Nueva, la cual causó grandes daños en las trincheras rebeldes.

La explosión fué tan violenta, que la tierra se estremeció en una superficie de varios kilómetros a la redonda, dando la impresión de que se trataba de un terremoto.

Los observadores leales afirman que vieron muchos cadáveres enemigos entre las líneas de dos nidos de ametralladoras que fueron destrozados por la explosión, y creen que hay muchos más bajo los escombros.

La Princesa de Holanda

RECIEN NACIDA. — El príncipe Bernard, de Holanda, teniendo en sus brazos a su hijita Beatriz, la princesita recién nacida, y que heredará la corona

HOMENAJE A D'ANNUNZIO DEL "DUCE",

El archipresbitero de Gardone impartió la absolución al poeta desaparecido

CONDOLENCIAS

GARDONE, 2. — Procedente de Roma llegó esta tarde el señor Benito Mussolini, quien rindió un homenaje personal al poeta Gabriel D'Annunzio, fallecido ayer.

POSIBLE POSTERGACION DEL GRAN CONSEJO FASCISTA

ROMA, 2. — Debido a la muerte del poeta Gabriel D'Annunzio, es posible que se postergue por varios días el Gran Consejo Fascista, que debía realizarse mañana.

LE FUE IMPARTIDA LA ABSOLUCION A D'ANNUNCIO

GARDONE, 2. — La Academia de Italia designó al señor Atilio Silva, para hacer una mascarilla, la que por su parte ya ha hecho el escultor milanés Arrigo Minerbi.

El archipresbitero de esta localidad impartió la absolución a D'Annunzio, después de su muerte.

Las fiestas de carnaval fueron suspendidas en Gardone, en señal de duelo por el fallecimiento del poeta italiano.

CONDOLENCIAS A LA PRINCESA DE MONTENEVOSO

GARDONE, 2. — Fué profusamente embanderada la lancha a motor en que D'Annunzio hizo su famosa "Burla de Buccari".

Se envió un telegrama de condolencia a la viuda, princesa de Montenevoso, que reside actualmente en París.

El único descendiente del poeta, es su hijo Ugo, que presta servicios como empleado en la Radio Corporation of América, de la ciudad de Nueva York.

UNA MULTITUD SILENCIOSA SE CONGREGA FRENTE A LA VILLA

GARDONE, 2. — El cadáver de d'Annunzio fué colocado temporalmente en la cámara mortuoria, que él mismo construyó para sí. Cuando circuló la noticia de su muerte una multitud silenciosa se congregó frente a la villa. Aunque desde hace varios días sufría dolores de cabeza, nadie preveía su próximo fin. El poeta estaba solo cuando lo alcanzó la muerte. Gente de su casa acudió corriendo, pero al parecer ya estaba muerto. Luisa Baccara, la pianista a la que cautivó d'Annunzio cuando estaba en Fiume, se hallaba en la villa cuando murió el poeta.

Dos médicos de la casa, los doctores Antonio Duse y Cesari, fueron llamados inmediatamente. Dijeron que la muerte había sido instantánea.

El cuerpo de d'Annunzio, vestido con uniforme de general de aviación y con las condecoraciones de sus hazañas militares, yacerá en la villa antes de los funerales, cuyos preparativos no se han anunciado aún.

Se Descubrió una Falsificación en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 2. — La policía descubrió una falsificación de fichas de cien pesos, que eran hechas circular en el Casino de esta ciudad.

Realizadas las primeras averiguaciones, fueron detenidos los sujetos Juan Carlos Gaviola, Juan Villegas y Raúl Moyano, los que se declararon autores del hecho.

Un Buque de Guerra de 43.000 Toneladas

EN ESTADOS UNIDOS. — El South - Dakota, de Estados Unidos, cuya construcción fué abandonada después del tratado naval de 1922, y que está siendo terminado ahora. Forma parte de las unidades de 43.000 toneladas, que construirá Estados Unidos

Una Larga Serie de Crímenes de la Maffia, ha Sido Descubierta

Las traiciones y las rivalidades, daban luggar a ejecuciones que eran resueltas por el tribunal de la maffia

ROSARIO, 2. — Esta noche la policía, después de largas investigaciones, logró esclarecer la muerte de los maffiosos Luis Dainoto, Esteban Curaba y Cayetano Pendino, desaparecidos misteriosamente en abril de 1931.

En aquella oportunidad y a raíz de un pedido de los familiares de las víctimas, la policía inició una serie de investigaciones, sin que dieran resultado.

Hace cuatro años aproximadamente, en las costas del río Carcarañá, enterrados en la arena, fueron encontrados los restos de Esteban Curaba y de Luis Dainoto.

La policía, después de diligencias realizadas en esta semana, ha llegado a establecer que Curaba y Dainoto fueron asesinados el 17 de abril de 1931, con orden e intervención directa del capo de la maffia Francisco Marrone (a) Don Chicho Chico.

Las víctimas fueron llevadas mediante engaños a una granja de propiedad de Juan Lagiocomo, situada a diez cuadras de la localidad de San Lorenzo.

En ella fueron juzgados por un Consejo de la maffia, presidido por Don Chicho Chico, y por unanimidad resolvieron sus componentes eliminar a Curaba y Dainoto, resolución que fué cumplida momentos más tarde, siendo estrangulados ambos con sogas. En cuanto a Pendino, se estableció que Don Chicho Chico y otros, lo condujeron desde Rosario hasta San Lorenzo, en un automóvil, estrangulándolo dentro del mismo y enterrando sus restos en la granja de Lagiocomo.

Varias brigadas policiales buscan en estos momentos el cadáver de Cayetano Pendino.

Tuvieron participación en esos asesinatos los maffiosos Juan Mucheli, Felipe Eschilado, Salvador Meginli, Raúl Bonsignore, Diego Ulino, Diego Romano, Alfonso Noqueda y Luis Montani. Todos éstos han sido detenidos entre ayer y hoy por la policía rosarina.

Intervinieron también en esos crímenes, Carlos Cacciatto, que se encuentra detenido en Córdoba; Romeo Capuani y José Latorre, detenidos en Villa María, y Santos Gerardi y Santiago Bué que están presos en Rosario.

Nuevo Jefe del R. 12 de Infantería

BUENOS AIRES, 2. — El Ministerio de Guerra dió un decreto designando Jefe del Regimiento 12 de Infantería, "General Arenales", de Santa Fe, al teniente coronel Pedro F. Abadié Acuña.

SEPARACION DEL COMITE DE LA TRECE

BUENOS AIRES, 2. — Mañana se reunirá en sesión extraordinaria el comité de la Capital del radicalismo metropolitano, para tratar la situación del comité de la sección 13a., que se adhirió al grupo opositor separándose del partido.

Es seguro que se decretará la intervención a este comité, y se expulsará a sus autoridades.

Energico Telegrama del Ministro del Interior, al Doctor Enrique M. Mosca

BUENOS AIRES, 2. — Esta tarde el ministro del Interior, doctor Diógenes Taboada, envió el siguiente telegrama al doctor Enrique M. Mosca, presidente del Comité de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Santa Fe:

"Doctor Enrique M. Mosca.

"Contesto su telegrama de fecha 26 de febrero pasado.

"De su exposición de agravios, fuera de oportunidad, sólo debo referirme a la especie que según usted allí circula sobre recursos fraudulentos que se dice autorizados por el Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación. Decirlo, es una ligereza; y creerlo, una temeridad.

"Con relación a su pedido de autorización para que los partidos políticos puedan fiscalizar el traslado de urnas por la Administración de Correos, debo expresarle que el transporte de urnas, como los demás actos del proceso electoral, la ley los ha confiado a funcionarios responsables; y no puedo aceptar ni en principio, a menos que medien denuncias serias sobre actos concretos, que los agentes de la administración que en ella intervienen, no han de saber cumplir con su deber, motivo éste que decide al Poder Ejecutivo a denegar su pedido.

"Saludo a usted atentamente. — (Fdo.): Diógenes **TABOADA**, ministro del Interior".

Normas Dictadas Para las Elecciones Próximas

...onócese el ...anifiesto ...adical

...suscriben los candida-...s a legisladores por la Capital Federal

...UENOS AIRES, 2. — Fué ... a publicidad un documento ...ripto por 11 candidatos a di...dos nacionales por el radica...o metropolitano, que sosten... dicho partido en las eleccio... del 27 del actual.

...ntre otras consideraciones, ...esa el referido documento:

...ceptamos la designación ...do la responsabilidad y debe... que ella comporta. No quere... en esta hora de incertidum... dejar de expresar severamen... categórica declaración de ... pondremos nuestras ener... al servicio de la restaura... institucional, perseguida ... abnegación por la Unión Cí... Radical. Afirmamos nuestra ...laridad con la doctrina que ...tra la historia del partido ...ecto a la soberanía popular ...antenimiento de la ley 8. ...a y de los principios funda...tales de la Constitución, co... postulados irrenunciables pa... afianzar nuestra democracia, ...dada en la libertad libremen... expresada de la mayoría del ...blo argentino. Repudia el ...de, las diversas formas de la ...ncuencia política y expresa ...denación de cohecho electo... y será nuestra acción para ...tarla al impulso de los gra... problemas que afectan a la ...ión".

...Creemos auspicioso en esta ...a de paz para los pueblos de ...érica reafirmar nuestra deci... de servir la política interna...al del partido, de fraternal ...stad con los países de Améri... disipando recelos y propician... el arbitraje amplio para la so...ón de los conflictos entre los ...ados. Tales son nuestros pro...itos dentro de la estricta ob...vancia del programa, sancio...o por la convención partida... prometiendo en síntesis, ser ... con decisión a nuestra demo...cia, promoviendo su perfeccio...miento, retornando la limpi... tradición liberal y democráti... de los varones consulares de ...República, luchando por la pu...a de las instituciones, dando ...tenidos substanciales a la so...ania y consagrando nuestros ...jores esfuerzos a la afirma...n cada vez más vigorosa y ...ciente de la nacionalidad".

...e Hurtaron Frente al Mercado la Bicicleta

...n la comisaría 6a. se presen... ayer Alejandro Ramelo, domi...ado en calle 9 de Julio 2874, ...ndo cuenta que, siendo las 8 ...ras, dejó estacionada frente al ...rcado de Abasto su bicicleta, ...mprobando luego que se la ha... ...n hurtado.

...La víctima estimó el valor del ...hículo en la suma de $ 50.

...Se averigua.

Dió un Comunicado la A. de T. del Estado

Se relaciona con la realización de un Congreso, el cual no estaría auspiciado por la entidad

La Asociación Trabajadores del Estado, con secretaría en Carlos Calvo 1378, que representa la inmensa mayoría de los trabajadores del Estado organizados en las seccionales de Buenos Aires, Concepción del Uruguay, Corrientes, Córdoba, Casilda, General Rodríguez, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Open Door, Paraná, Pergamino, Punta Alta, Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Salta y Tucumán y las 46 delegaciones diseminadas en todo el país, cumple con un deber al informar que es incierto que se esté efectuando el quinto congreso de esta asociación, por cuanto el mismo se realizó durante los días 25, 26 y 27 de febrero del año próximo pasado, resolviéndose allí la realización del tercer congreso extraordinario de la asociación, el que se efectuó durante los días 6, 7 y 8 de mayo del mismo año.

En el referido congreso fueron expulsados por traicionar el mandato de los trabajadores, los mismos elementos que hoy pretenden confundir a la clase trabajadora y a la opinión pública, anunciando la realización de un quinto congreso.

La expulsión de estos elementos obedeció a que en el quinto congreso de la A. T. E. se ausentaron para evitar las medidas disciplinarias que el mismo les iba a aplicar por haber traicionado el mandato del cuarto congreso, especialmente en lo que respecta al salario mínimo.

TRABAJADORES DEL ESTADO

Una aclaración sobre la actividad de algunos ex dirigentes

La Secretaría de la Asociación de Trabajadores del Estado, Seccional Santa Fe, acaba de formular una aclaración sobre las actividades de algunos ex-dirigentes de la entidad, por medio del siguiente comunicado:

En virtud de ciertas publicaciones aparecidas en algunos diarios locales que han sido sorprendidos en su buena fe, por elementos vividores que se han infiltrado en el movimiento obrero de la Capital Federal y teniendo en cuenta esta Asociación, con Personería Jurídica, que es de su deber aclarar dichas publicaciones para que la clase trabajadora no caiga en la red de confusionismo en que se pretende enredarla, cumple en hacer pública por el presente comunicado, la declaración siguiente:

1o. — Que la entidad con sede en la calle Carlos Calvo de la Capital Federal que usufructua la denominación de nuestra Asociación no representa a ningún trabajador del Estado sinó a un conglomerado de politiqueros que, al ser separados de la auténtica Asociación Trabajadores del Estado, por no ser obreros en actividad, retienen indebidamente en su poder los fondos sociales de esta Asociación, los que ascienden a más de treinta mil pesos.

2o. — Que de tal usurpación de fondos no hacemos responsables a los pocos trabajadores que inconscientemente siguen afiliados a dicha entidad política sinó al ex Consejo Directivo encabezado por los ciudadanos Tesorieri y Taio quienes oportunamente tendrán que dar cuenta de la inversión de los fondos que mantienen en su poder en concepto de cotizaciones de los trabajadores del Estado.

3o. — Que es infantil pretender engañar a la opinión pública de que es inexacto se haya realizado el V. Congreso de la Asociación Trabajadores del Estado los días 27, 28 de Febrero y 1o. de marzo, porque dicho Congreso se ha llevado a cabo en presencia de las autoridades correspondientes participando en las deliberaciones Delegados de todas las Seccionales del país, inclusive, de Santa Fe cuya Seccional funciona en J. del Campillo No. 2149 de esta ciudad.

4o. Que en nuestro carácter de entidad legalmente representativa de los trabajadores del Estado, impugnamos toda publicación, representación y delegación cuyos escritos y credenciales no vayan acompañadas del sello de esta entidad y en papel con membrete que conste la denominación de Asociación Trabajadores del Estado (con personería jurídica).

5o. — Que a los efectos de disipar toda duda a los que la tengan, invitamos a todos los trabajadores locales del Estado, sean o no asociados a esta entidad, a la próxima asamblea cuya fecha se comunicará oportunamente a los efectos de escuchar el informe del delegado que concurrió al V. Congreso de esta entidad y que también integró la delegación que fué recibida por el señor Ministro del Interior, doctor Taboada.

Dirección de Estadística Municipal

Con fecha 3 de marzo, se dará a la circulación el Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Santa Fe, No. 145, que contiene los datos estadísticos correspondientes al último trimestre del año 1937. — Santa Fe, 2 de Marzo de 1938.

LA PROPAGANDA ALEMANA

CUBRIENDO EL MUNDO. — El círculo negro alrededor de Berlín, marca los límites de la estación de onda larga para consumo interno. El círculo más grande, también alcanzado por ondas largas, hace emisiones especialmente para las minorías alemanas. Las cinco ondas dirigidas (triángulos), son establecidos de tal manera que alcanzan América del Norte, del Centro y del Sur, Africa y Australia. El speaker de la onda para Norte América es Jurden Maraun (a la izquierda), habla desde la estación central de Berlín, (arriba) apagando a veces las emisiones inglesas dirigidas al Canadá. Conrad Stadler, anuncia la versión alemana para las colonias sudafricanas

Inaugurarán Pronto el Alumbrado Público en Villa María Selva

El próximo acontecimiento dará motivo a un gran acto que organiza una entidad vecinal

La sociedad vecinal "Unión y Trabajo", por intermedio de sus autoridades, viene organizando un gran acto público que se llevará a efecto en breve, par amaugurar el alumbrado que Villa María Selva ha conseguido en virtud de las activas gestiones de la nombrada entidad.

Con este motivo ha resuelto invitar al Intendente Municipal, el vecindario y a los componentes de la asociación, para que concurran al referido acto.

Se ha resuelto, además, proseguir los trabajos relacionados con el festival que tendrá lugar el 12 del corriente y llamar a una reunión extraordinaria a los asociados con el fin de hacer entrega del gobierno de la institución a las autoridades recientemente electas para el período 1938-1939.

Una Reclamación del Radicalismo al Señor Intendente Municipal

La propaganda mural autorizada por la Intendencia, es impedida por la policía

Hemos adelantado en la edición anterior que la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), por intermedio de su apoderado el doctor Marcial Mántaras, presentaría una reclamación relacionada con la fijación de los carteles de propaganda de su partido.

Dicha reclamación ha sido presentada ayer y dice así:

"Al Sr. intendente municipal de Santa Fe — S|D. — De mi consideración: La reglamentación de la propaganda por medio de carteles murales, permite a los funcionarios de su dependencia, otorgar el monopolio de dicha propaganda al partido oficial, con la concesión anticipada de las carteleras municipales.

El procedimiento fué puesto en práctica con motivo de las elecciones del 5 de setiembre ppdo. y ha sido renovado otra vez, a tal punto que la U. C. R. de Santa Fe es el único partido que puede realizar propaganda mural.

El señor intendente en conocimiento de ese hecho, tuvo a bien autorizar la fijación de carteles del partido que represento, en número limitado, sobre las paredes de las casas cuyos propietarios lo consintieren.

Como la Jefatura de Policía impide la fijación de los carteles no obstante la autorización del señor intendente solicito que se sirva ponerla en su conocimiento a fin de que no entorpezca la propaganda mural a que me refiero. Salúdale muy atte. — (Fdo.): Marcial Mántaras".

GESTION DE LOS VECINOS DEL BARRIO CENTENARIO

Solicitaron al Intendente Municipal la pavimentación de varias calles

Hace algunos días referimos desde estas columnas las justas aspiraciones de los vecinos del barrio sur de nuestra ciudad, en el sentido de que las autoridades comunales tomaran el debido interés en favor del mejoramiento edilicio de aquella zona urbana. Una de esas aspiraciones ha sido concretada con una petición elevada a la intendencia, cuyo texto dice en su parte fundamental:

"Los comerciantes, propietarios y demás vecinos de los barrios sur y Centenario que suscriben tienen el alto honor de dirigirse al señor intendente, solicitándole que en la proyectada construcción de pavimentos de varias calles de esta ciudad, sean también incluídas las cuadras de edificación compacta —que las hay varias— en los barrios mencionados y en los que se está haciendo sentir desde tiempo atrás esta clase de adelanto edilicio. No hemos de extendernos en largas consideraciones al respecto para demostrar la justicia del pedido que se formula, el señor intendente sabe bien la importancia que está adquiriendo, día a día, la parte del municipio a que pertenecemos, por haberlo visitado hace dos o tres meses y es por eso nuestro asombro también y que no nos explicamos cómo ha podido olvidar esta zona dando preferencia para la pavimentación a gran cantidad de calles de la parte norte de la ciudad donde es rara la edificación y que aun muchas de esas calles carecen de aguas corrientes y de obras sanitarias, mientras que la parte del municipio nuestro cuenta ya con esta clase de servicios y es así que cuando se disponga su pavimentación, no será necesario destruirlo nuevamente como sucederá en la parte norte al ordenar la colocación de las cañerías de las obras sanitarias.

Dicho lo que antecede y hasta tanto no se haga la construcción de la pavimentación referida solicitamos también se disponga el arreglo de dichas calles y el riego con más regularidad y abundancia.

Hecha esta breve exposición y convencido de que el señor intendente resolverá favorablemente esta petición, aprovechamos la oportunidad para saludar lo con nuestra consideración más distinguida. — (Fdo.): E. Ghione, E. Suárez, María Cardozo, Luis E. Broggini, Antonio Rebechi, V. de Fernández, Pedro Sánchez, Agustín A. Brocal, A. Candussi, Lorenzo Curcho (hijo), Francisco Miola, Tavaglia Giuseppe, A. Ballestero, Rodolfo I. Atalis, Chauderlot, Rosa Bonuccio, Juan Trigatti, B. Musallo, Miguel Bellafronte, José Bañez, Ochoa, Arcángel Lantos, Cipriano Castañeda, Ramón Gómez, L. Frey, Félix Saucedo, Santos Catallo, Juan Sidoni, V. Tossetti, Claudio P. Aparicio, Michele Nosso, Justo G. Doldán, Agustín Menéndez, Vicente Fernández, Ricardo Marroni, Isidoro Gutiérrez, Humberto Corallo, San Millán Hnos., Felipe Fernández, Juan Ramón, Luis Bronzi, Bernardo Aldao, Agustín Xaus, Angel Musuruana, Severo O. Gamboa, Juan L. de la Sota, Bartolomé Pampiglioni, A. Sosa, C. Astudillo, Fco. Llona, Joaquín Romero, Martín Ferrey-ra, Francisco Ferrari, Antonio Porcio, Angel Dodorico, Pascual González, Ramón Ibarra, Dionisio C. Ayala, José Rabassada, Ismael H. Leiva, Pedro Ramírez, Manuel González, M. Peña (h.), G. Maror, C. De Bartolo, Luis R. Favale, A. L. Cristófano, Pedro Spadola, Simón Millán, Liberato García, Vicente Gatti, Felipe V. Vitacolonna, José J. Silva, C. A. de Cortina. (Siguen las firmas).

DIOSE A CONOCER LA RECAUDACION DE LA ADUANA DE LA NACION

La Administración de la Aduana de la Nación ha dado a conocer las cifras de la recaudación registrada durante el mes de febrero último. Ella alcanzó a la suma de $ 113.649.57 por diversos conceptos. En igual período del año pasado fué de 213.666.04 pesos, lo que acusa una merma de $ 100.016.07. Ella es, como se ve una disminución de mucha importancia, que viene a ratificar lo que tantas veces hemos dicho con respecto al menor movimiento portuario en los últimos tiempos.

La exportación no ha estado en actividad como en otros años, mientras las importaciones no han sido de volúmenes de otros tiempos ya que en la merma de ahora hay sólo en derecho de importación una disminución de $ 46.069 y así en otros renglones.

La Aduana ha recaudado desde el día 1 de enero del corriente año hasta el 28 de febrero último, la suma de $ 264.597.68 y en igual período del año pasado $ 455.416.81.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR. — A la carga — Velero italiano, Patria, rollizos; vapor portugués Saudades, cereales.

A la descarga. — Vapor alemán Cristel Vinnen, carbón.

A la orden. — Vapor griego Papalemos, en lastre; id. griego Vassilios Destounis, en lastre; id. id. Rikoklis, en lastre.

Esperados. — Vapor Letona Abgara, rieles; id. griego Koumoundouros, en lastre.

DE CABOTAJE. — A la carga: Vapor arg. Olimpo, varios; vapor arg. Doña Angela, tanino; vapor arg. Bescado, inflamables.

A la descarga. — Lancha arg. Primera Sociedad, vapor arg. Siempre Republicana, cemento; vapor arg. Olimpo, varios; lancha arg. Teresita Benedetti, varios; lancha arg. Alfredo, varios; lancha arg. Ruperta E., trigo; lancha arg. Hilda, cereales; vapor arg. Coronel Dorrego, inflamables; lancha arg. Gamacru I, inflamables; lancha arg. Guarumba, tambores vacíos; vapor arg. Sabater R., tambores vacíos.

ELECCION CORRECTA EN JUJUY

El senador Rudecindo Campos, lo ha declarado así

BUENOS AIRES, 2. — Antes de ausentarse para Jujuy, el senador nacional doctor Rudecindo Campos, declaró que en su provincia habría elecciones libres el domingo próximo.

Agregó que tal es la promesa que se le ha formulado, pero en caso de que el partido Popular no ofrezca tales garantías, documentará el fraude para interponer las acciones pertinentes.

Se Reunió Ayer la Junta Escrutadora

La Junta sólo admitirá la presencia de un solo fiscal por partido político, mientras dure la tarea escrutadora

EL ACCESO A LA LEGISLATURA

La Junta Escrutadora Nacional se ha reunido en el día de ayer dictando normas a que se deberán ajustar los partidos políticos y la labor de la Junta en los comicios del domingo próximo.

LA CLAUSURA DE LOS COMICIOS

Dice la resolución dictada por la Junta: "En seguida de clausurarse los comicios, se iniciará la concentración de urnas y de actas en el Palacio de la Legislatura. El Secretario organizará turnos de empleados a fin de que, desde entonces hasta la llegada de las últimas urnas, su recepción pueda tener lugar en cualquier momento del día o de la noche. Los partidos políticos podrán, como en las elecciones anteriores, acreditar apoderados para custodiarlas durante las horas en que la Junta no esté en funciones y en las de la noche.

Con ese fin la Junta solo admitirá la presencia de un Fiscal por cada partido político. Su relevo podrá efectuarse ante el Secretario o el empleado superior que él designe, todos los días, a las ocho y a las veinte. Antes del sábado 5 del corriente los apoderados generales deberán proponer una lista de diez ciudadanos de antecedentes intachables, indicando el número de su matrícula de enrolamiento, su clase y su domicilio. Ellos serán, después que la Junta haya realizado las averiguaciones que crea menester con respecto a su conducta y los haya admitido, quienes podrán ejercer, por turno, la custodia de las urnas hasta el final del escrutinio".

EL ACCESO AL PALACIO LEGISLATIVO

"2) Como en anteriores escrutinios, solo tendrán acceso al Palacio de la Legislatura además de los empleados y funcionarios de la misma y los de la propia Junta, las personas que exhiban a la guardia un carnet otorgado por el Secretario. Los palcos del recinto de la H. Cámara de Diputados se habilitarán para las personas que, a juicio de la Secretaría ofrezcan seguridades de corrección y de seriedad. En el recinto solo podrán estar los integrantes de la Junta, su Secretario y sus Jefes y los empleados que en él deben actuar, los apoderados generales de los partidos, los mandatarios especialmente nombrados por ellos al efecto y en la última fila de butacas, munidos de un carnet especial, los candidatos y los representantes de la prensa.

LAS CONSTATACIONES

"3) Para la fiscalización de las constataciones previas determinadas en el artículo 59 de la ley 8871, y del escrutinio, cada partido podrá acreditar ante la Junta hasta tres mandatarios especiales. Esos apoderados deberán ser propuestos antes del sábado próximo, a fin de que la Junta pueda, previo los informes que sean necesarios, resolver sobre su aceptación. Los Fiscales que los partidos propongan, deberán ser personas cuya cultura les permita estar interiorizados de la Ley de Elecciones y sus derechos reglamentarios y de antecedentes personales irreprochables, ya que su fiscalización tendrá que hacerse sobre la labor de un cuerpo integrado por magistrados que deben merecer a los partidos y a todos los ciudadanos, el máximo respeto.

La Junta Escrutadora no aceptará en consecuencia, la designación de Fiscales que no sean, en todo sentido dignos de colaborar con élla y suspenderá a los que no se conduzcan con la debida corrección o revelen, por las cuestiones planteadas, desconocimientos elementales de las leyes aplicables.

LA LABOR DEL PERSONAL

"4) La Junta exigirá a todo el personal a sus órdenes no solo un constantes acatamiento a sus instrucciones y a las de su Secretario, sino el máximo de seriedad, orden y atención para que hasta el más leve error resulte imposible. Si todos los empleados se han conducido hasta la fecha con una corrección y han secundado a la Junta con una laboriosidad digna de elogio, cabe esperar de ellos, una mayor diligencia aun en las próximas tareas. El Secretario queda autorizado pues, por la Junta y por el señor Juez Federal, para suspender inmediatamente al empleado que deje de asistir a su puesto y a los que no desempeñen con una corrección impecable. En tal sentido la Junta declara que considerará falta grave no solo el conocimiento de que los empleados no guarden la prescindencia política que el señor Juez Federal, por intermedio de la Secretaría les recomendara, sino el menor comentario de carácter político durante las horas de trabajo.

"5) La labor de los empleados que actúen en las mesas escrutadoras será como en todos los escrutinios, de mera clasificación, sin que ninguno de ellos pueda inutilizar boleta o documento alguno. El tal sentido se extremará la vigilancia de los Jefes para evitar errores. La clasificación definitiva de los sufragios, su recuento y su escrutinio se hará directamente por los Jueces con la colaboración de sus auxiliares.

CONCURSO DE MASCARAS INFANTILES "EL ORDEN"

VOTO POR ....

.... Foto No. ....

LA PALABRA QUE LA NACION ESPERA

¿Qué Clase de Elecciones Tendremos el Domingo Próximo?

A pocas horas de la elección nacional de diputados, el país continúa en la incertidumbre con respecto a la calidad del acto electoral que se prepara. Recientes y amargas experiencias, han quebrantado la confianza pública, y no bastan los anuncios extraoficiales de legalidad y respecto cívico, para reanimar el espíritu de quienes han sufrido ya, por más de una vez, la afrenta de la violencia, inferida a su decoro y a su dignidad.

¿Qué clase de elecciones tendremos el domingo próximo?... Hay quienes aseguran que el ejercicio del sufragio será respetado y que la voluntad que expresa la mayoría, estará a salvo de asechanzas destinadas a torcelas o quebrantarlas. Pero esta versión arranca de fuentes no oficiales. Y cuando élla se ha difundido —provocando una esperanzada reacción— se ha aclarado desde las más altas esferas del Gobierno, que no tienen fundamento, por lo menos en la parte que se refiere a las instrucciones dadas por el Ministro del Interior a los Gobernadores de Provincias.

* * *

Queremos entender que por razones de pundonor —y hasta de buen gusto— el Ministro del Interior no ha creído posible —ni admisible— hacer saber que por su intermedio, el nuevo Presidente de la República, hubiera tenido necesidad de recomendar a los Gobernadores algo que todo ciudadano honrado está en la obligación de considerar un deber impostergable.

Realmente permitiría establecer conclusiones tristísimas para nuestro país, el hecho de que en la inminencia de un acto eleccionario, el Presidente de la República, con apenas dos semanas de ejercicio de sus altas funciones, se viera precisado a recordar a los Gobernadores que existe una Constitucional Nacional, dentro de la cual están contenidas las garantías colectivas e individuales, que justifican nuestra denominación de país civilizado.

* * *

El Ministro del Interior no ha hecho llegar ninguna clase de sugestiones, indicaciones u órdenes, a los Gobernadores, dice la información oficial.

Si a ella nos atenemos, el rumor recogido por la opinión pública con tal alborozada buena fé, carece de todo fundamento.

Pero si entendemos el tono sibilino de los comentarios, bien pronto descubriremos que se quiere mantener en la mayor incertidumbre a la población sufragante. ¿Con qué finalidad?... Eso forma parte de un alarde de alta estrategia política, que no nos interesa juzgar.

* * *

Planteadas las cosas en este tono, y a esta distancia de los comicios, se hace indispensable, sin embargo, oír una palabra que el pueblo de la República ha creído merecer del nuevo mandatario.

Los que amamos la tranquilidad del país, pero la tranquilidad honesta, lograda sin claudicaciones deprimentes de la moral ciudadana, no queremos, voluntariamente, reparar por más tiempo en las pasadas jornadas electorales.

El pueblo ya ha sabido de ellas cuanto era necesario saber. Pero el pueblo mismo, generoso hasta más allá de cuanto se lo puede ser, desea ahora enterarse de que aquello terminó y que terminó para siempre. Que el bochorno del fraude y la violencia, no volverán a pesar sobre el país, ni volverán a ser una mancha en la historia de la Nación.

El pueblo quiere, el pueblo exige, que comience una nueva etapa. Y está dispuesto a olvidarlo todo, a perdonar la más grave de las ofensas inferidas a su soberanía y a su dignidad, a cambio solamente de que en lo sucesivo, se le trate con honestidad.

* * *

La presidencia del Dr. Roberto Ortiz, ocupará un lugar en la historia. ¿Qué lugar será ese?... El domingo próximo, con motivo de la realización de las primeras elecciones nacionales a efectuarse bajo su autoridad, el pueblo comenzará a aprenderlo.

Pero entretanto, hace falta la palabra oficial: la Nación necesita que se le diga con absoluta claridad, sinceramente, qué es lo que se propone el nuevo mandatario y cuáles son los horizontes elegidos por la orientación política de su gobierno.

¿Volveremos a caer en lo mismo que el pueblo quiere olvidar?... ¿O podremos decir que aquélla ha terminado y que estamos viviendo de nuevo rumbo hacia las normas del derecho, dentro de la ley, dentro de la Constitución?...

No una vana promesa, sinó una palabra certera, es lo que desea la opinión pública. Que llegue élla en buena hora, y que nos abra los ojos a la realidad.

Si la verdad ha de ser dura, sea dicha; siempre será mejor que el engaño; siempre será más digna que la farsa.

Si la verdad, por el contrario, es la que todos ansiamos, ella llevará la tranquilidad a los espíritus, serenará los ánimos, y hará de la jornada electoral del domingo, un verdadero suceso histórico, en el regreso a la dignidad y al decoro nacional.

Produjo Dictamen el Fiscal

La aplicación de un impuesto en Colonia Ella dió lugar al mismo

El fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, ha dado a conocer un dictamen relacionado con las gestiones que ha venido realizando un grupo de acopiadores de aves y huevos de la Colonia Ella, departamento General Obligado.

LOS ANTECEDENTES

Dice el fiscal:

"Señor ministro: Los acopiadores de aves y huevos de la Colonia Ella, departamento General Obligado solicitan del P. E. un pronunciamiento sobre la legalidad o ilegalidad de un impuesto con el cual la Comisión de Fomento de la localidad grava sus actividades comerciales. Sostiene la Comisión de Fomento cuyo informe se ha requerido, que los recurrentes acopian los productos dentro del distrito e introducen los mismos de los distritos limítrofes a efectos de su comercio, no siendo mercaderías de tránsito toda vez que se almacena en depósitos que poseen dentro de la planta urbana. Y agrega que precisamente por ello, se ha resuelto establecer medidas de vigilancia e inspección por razones de higiene y atendiendo a reclamos formulados por los vecinos de las inmediaciones de esos negocios; y que en consecuencia y ejercitando las facultades que le son propias sancionó la ordenanza que motiva estas actuaciones, con fecha 1o. de enero del corriente año a la que se le dió la publicidad de quince días que exige la ley 2439 para que entrara en vigencia vencido ese término".

LO QUE CORRESPONDE

Finaliza así el dictamen:

"El asunto, como se ve, no entra en la esfera de las atribuciones constitucionales del P. E. Por el art. 38 de la ley 2439, "las comisiones de fomento son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones que por la Constitución y esta ley les corresponden, salvo las facultades de intervención o control expresamente atribuidas a otros poderes". Y no sería procedente intervenir una comuna porque hubiera sancionado un impuesto ilegal, ni declarar írrita y nula por el P. E. la ordenanza que lo estableciera.

Los contribuyentes afectados por una carga impositiva que reputen contraria a las leyes tienen expedita la vía judicial para liberarse de su pago, pues por el art. 116 de la Constitución en vigor "sólo el Poder Judicial decide en actos o causas de carácter contencioso, y en ningún caso los poderes Legislativos y Ejecutivos pueden arrogarse atribuciones judiciales".

En el supuesto —y sin aceptar los fundamentos que motivan la gestión de los acopiadores de aves y huevos de la Colonia Ella— de que fuera constitucional el impuesto que les cobra la Comisión de Fomento, ellos tendrían el derecho de recurrir a la justicia en salvaguardia de sus intereses para obtener de los Tribunales el pronunciamiento que solicitan y no corresponde, del P. E.".

D. de Enseñanza N. y Especial

El director general de Enseñanza Normal y Especial, don Rafael Figueroa, regresó ayer de Córdoba. Ha reanudado sus actividades.

Inscripción. — De conformidad con lo que ya tenemos informado, en el día de ayer ha dado comienzo la inscripción de alumnos en todas las escuelas especiales de varones y señoritas, que dependen del Ministerio de I. Pública y Fomento.

Decreto Firmado. — En el día de ayer fué dado a conocer el decreto por el cual se dispone que las clases en las escuelas normales de la provincia se inicien el día 1o. de abril, al igual que sus similares de la nación. Para ello se han dictado todas las medidas que corresponden.

Escuela Nocturna No. 46

El H. C. de Educación, ha dispuesto que la Escuela Nocturna No. 46, en lo sucesivo funcione en el local de la escuela Colón, ubicada en Francia y General López.

La dirección del establecimiento, comunica a los interesados que está abierta la inscripción de alumnos, de 20 a 21 horas, debiendo los que deseen inscribirse, llenar los requisitos siguientes:

1o. Tener 15 años cumplidos de edad.

2o. Abonar un peso m|n. en concepto de matrícula o en su defecto, presentar certificado policial u otorgado por la C. D. de la Sociedad Cooperadora, de imposibilidad de abonar.

Las clases comenzarán el lunes 7 de marzo, de 20 a 22 horas.

A Rincón le Falta Cartero

La creación de puestos no favoreció a tal población

En los últimos tiempos se ha estado tratando de mejorar los servicios postales y a tal efecto en el presupuesto nacional del año en curso se crearon 1500 puestos más.

Pero es el caso que tal beneficio no ha llegado a San José del Rincón, pueblito vecino a la ciudad y perteneciente al municipio, el cual desde hace tiempo se encuentra sin cartero, por haber sido trasladado el que allí prestaba servicio.

Rincón es un pueblo de una gran cantidad de vecinos y donde veranean numerosas familias de nuestra ciudad, lo que hace inexplicable la falta de un cartero para que distribuya la numerosa correspondencia que llega allí.

El jefe del V Distrito, que tanto se preocupa por el buen servicio en su jurisdicción haría bien en gestionar el nombramiento del empleado a que nos referimos.

Actividades en la Casa de Gobierno

Concurrieron a sus despachos los doctores Argonz y Gómez

Regular actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido a sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, y de Hacienda, doctor Joaquín Argonz; los subsecretarios de Gobierno, Dr. José María Rosa, de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl E. Aguirre, y de Hacienda, señor Romeo de los Santos, así como el secretario de la Gobernación, señor José Carmelo Busaniche, quien atendió al público que concurrió a la gobernación a realizar gestiones.

El señor gobernador

El gobernador doctor Manuel María de Iriondo, se encontraba ayer en la Capital Federal. Es posible que regrese en el día de la fecha.

Pagos de Tesorería

De conformidad con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería de la Provincia ha efectuado en el día de ayer pagos por un total de $ 5.191.97.

Gestiones realizadas

Varias comisiones de vecinos concurrieron a la Casa de Gobierno. En el Ministerio de I. Pública y Fomento, realizaron varias gestiones relacionadas con obras públicas que tienen solicitadas.

El Edificio de la Esc. de Crispi

Las gestiones realizadas por la Sociedad Cooperadora de la Escuela 263 de Crispi. Dpto. San Martín, ante las autoridades escolares han obtenido éxito. En el día de ayer fué dada a conocer una resolución por la cual se le acuerda a la nombrada entidad la suma de $ 1.494.22 para que por administración realice las obras de mejoramientos que son necesarios en el edificio del nombrado establecimiento educacional.

Los planos serán preparados por las oficinas técnicas del Consejo. Ellos se iniciarán a la mayor brevedad.

Noticias del Consejo de Educación

En Colonia Las Estacas fué donado un local para escuela

Hoy es esperado de Esquina, provincia de Corrientes, el presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá, quien, por asuntos particulares, se trasladó días atrás a aquella ciudad.

De inmediato el doctor Juliá se reintegrará a sus tareas.

Nueva escuela

Por una resolución dictada por el Consejo de Educación ha sido creada una escuela de sexta categoría en Nueva Colonia Las Estacas, distrito San Jenaro Norte, departamento San Jerónimo, donde existe una elevada cantidad de alumnos que no reciben instrucción. El señor Arturo Giustarini ha donado el local. La escuela funcionará en el próximo curso escolar.

Autorización

Las autoridades escolares han comunicado a los miembros de la Sociedad Cooperadora de la escuela 511 de Malabrigo, departamento San Javier, que pueden proyectar y dirigir la construcción de un galpón para el taller. El Consejo acordó a la citada sociedad la suma de $ 50 para la asistencia social del niño.

Obras de mejoramiento

Ha resuelto el Consejo realizar por administración los trabajos de mejoramiento y pintura del local que ocupa la escuela 48 de Piquete, departamento La Capital.

La U. Cívica Radical Pide Medidas Para Garantizar el Voto

Reclama de la Junta Escrutadora Nacional que adviertan a los presidentes de comicios que no deben permitir la violación del sufragio secreto

Solicitando garantías para evitar la violación del secreto del voto en los comicios nacionales del día domingo próximo, ha presentado el Apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), a la Junta Escrutadora Nacional, la siguiente nota:

"Señor Presidente de la H. Junta Escrutadora Nacional:

Marcial B. Mántaras apoderado de la U. C. Radical a V. S. digo:

1o. La ley 8871 y el decreto reglamentario de fecha 3 de abril de 1912, consagra la dignidad del ciudadano, cuando dispone que no podrá hacerse ostentación del voto en el acto de sufragar, por cuanto procuren sustraerlo, en ese momento, a la influencia extorsiva de los propietarios de los instrumentos de la producción o de los funcionarios que poseen un concepto patrimonial del estado.

Por otra parte, el voto a la vista es el primer paso hacia la anulación total del sufragio por la substitución de la voluntad, violentada o no, del ciudadano elector, conforme se realizó en las elecciones de setiembre ppdo. hasta en las puertas de esta capital, mediante la intimidación o la complicidad de los presidentes de comicio.

2o. Los informes llegados a la dirección del partido que represento, advierten que los funcionarios policiales procuran impedir la designación de los presidentes de comicio, recaídas —por regla general— en personas que ofrecen garantías de corrección disipe la atmósfera de la incertidumbre que perturba el desarrollo del proceso electoral, a cuyo efecto difunden la especie de que la primera designación fué realizada para engañar a la oposición y que, por excusación de los primeramente nombrados, obtendrán que se designen otros que se prestarán para ser sus cómplices en el acto de violentar al electorado.

Es indudable que la H. Junta no puede impedir que los funcionarios policiales desprestigien su acción, no obstante que se ha señalado ante la opinión del país por su absoluta imparcialidad; como tampoco puede garantizar la energía viril o la dignidad personal de los presidentes de comicio que designe; pero si tales circunstancias caen fuera de su radio de acción, no ocurre así con respecto al ejercicio de las facultades de superintendencia que le competen.

3o. Al solicitar que se sirva advertir a los presidentes de comicio que no deben permitir la violación del secreto del sufragio y que, si lo hacen, incurrirán en una inexcusable responsabilidad, procure obtener que la H. Junta infunda a los presidentes de comicio la absoluta seguridad de que en su designación no han participado los funcionarios policiales y toda intimación que pretenda apartarles del cumplimiento extricto de la ley, recibirá la debida sanción.

Será justicia".

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Correo Central se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Alemán Eugenio, Blanch González de la Vega, Broullo Edmunda, Charcher Luis, Enrich María, Kaiser Nodburga, Muchuik David, Pacheco Manuel, Rojas Feliciano A., Saldunn Juan.

El Manejo de Fondos en la Cárcel Modelo

Relacionado con el manejo de los fondos en la Cárcel Modelo de Coronda, el Directorio del Bco. de la Provincia, Casa Santa Fe, ha dado la siguiente resolución: Conforme a lo solicitado por la Dirección del Penal, se resuelve autorizar a esa agencia para atender los giros de los penados, libres de comisión, en atención a las deferencias que con el Banco ha tenido el actual director interino, Sr. Francisco M. Cardona.

No se hizo Lugar a un Pedido

La Junta Escrutadora estima innecesario hacer recomendaciones

En esta misma edición publicamos la nota del apoderado de la Unión C. Radical (C. Nacional), doctor Marcial Mántaras, a la Junta Escrutadora Nacional, solicitándole garantías para el voto secreto.

Relacionado con ello la Junta dió la siguiente resolución: Visto: el escrito del apoderado del partido Unión C. Radical (Comité Nacional), presentado en la fecha, a las 16 horas. Considerando: 1. La seguridad, con respecto a la actuación de la Junta, que el solicitante desea provocar por medio de una reiteración de las garantías de nuestro sistema electoral, debe resultar, y resulta, de hecho, de su proceder y de la investidura de sus componentes con prescindencia de toda declaración. 2. La Junta Escrutadora remite a los presidentes y suplentes, un folleto que contiene la ley número 8871 y sus decretos reglamentarios. Ellos establecen categóricamente nuestro régimen electoral y sus atributos esenciales.

Estima innecesario, en consecuencia, hacer declaraciones que nada lograrían agregar a la insuperable claridad del texto de la ley. Por ello, la Junta Escrutadora Nacional de Santa Fe, resuelve: No hacer lugar a lo solicitado. Insértese en el libro y notifíquese".

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS TELEFONICOS

Tal cual lo tenemos informado, en primer momento intervino la Oficina Regional del Trabajo en la reclamación formulada por la Federación de Empleados Telefónicos de esta Capital. Después el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Joaquín Argonz, encomendó al Sr. Leonidas Leguizamón, Presidente del Departamento Provincial del Trabajo el estudio de todos los antecedentes para dictar resolución. En esa tarea se ocupa ahora el nombrado funcionario. El expediente que se ha iniciado consta de setenta fojas y le ha sido entregado al Sr. Leguizamón por la oficina Regional.

Se ha agregado una nota de la empresa en que desconoce personería a la Federación para intervenir en la cuestión como así las notas de la oficina Regional remitidas oportunamente a las partes, en pro de una solución del conflicto.

Con los estudios que se están realizando el Poder Ejecutivo podrá, dentro de breve, resolver en forma definitiva.

Hoy Proclamará sus Candidatos la U.C.R. de Santa Fe

El Acto se Realizará en el Teatro Moderno

Vendrán delegaciones de dirigentes de la mayor parte de los departamentos

Esta noche tendrá lugar la proclamación pública de los candidatos a diputados nacionales de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Se realizará en el teatro Moderno esta noche a las 21 horas.

Con el propósito de que este gran acto de proclamación alcance los contornos de un verdadero acontecimiento político ante la pasividad de los partidos contrarios, los organizadores no escatiman esfuerzos para que ella sea un éxito.

Los comités seccionales y de distrito han prometido su concurrencia en masa. Vendrán también delegaciones del interior de la provincia. De Rosario vendrán los candidatos a diputados nacionales D. Plácido C. Lazo, Dr. Faustino Infante y Francisco Beristain, acompañados por el presidente del Comité Departamental D. Ricardo J. ...ardo. Vendrán también el presidente del Comité Departamental de Caseros D. Miguel Angel Galitelli, el senador por Constitución D. J. Brambilla, y otros destacados dirigentes del sur. También vendrán de Castellanos una delegación presidida por el doctor J. Walter Muniagurria y otra de San Jerónimo a cargo del diputado nacional doctor Héctor S. López.

Se instalarán frente a la calle ...nín, altoparlantes para que los que no encuentren ubicación dentro de la sala puedan oír los discursos.

Han sido designados para hacer uso de la palabra los siguientes oradores: Por el Comité Ejecutivo, su presidente, el diputado nacional don Carlos A. Pita; por la convención provincial, el diputado nacional doctor Héctor S. López; por la J. Electoral del sur, su presidente don Plácido C. Lazo, el diputado nacional Dr. J. Walter Muniagurria, los candidatos a diputados nacionales Dres. Pandolfo, Reyna e Infante; por la convención departamental, los diputados provinciales Dr. Gianello y Sr. Di Filippo.

Ayer se concentraron la primera y la segunda

Anoche se concentraron en el Salón Sionista los comités seccionales de la primera y segunda secciones. Hicieron uso de la palabra los candidatos a diputados nacionales D. Carlos A. Pita y Rodolfo Reyna, los diputados provinciales Dr. Leoncio Gianello y D. Luis Di Filippo, los señores Guillermo A. Aranda, Francisco Mazza y Manuel Escudero.

Actos realizados ayer

A las 18 horas se realizó un acto, con que dejaron inaugurado el comité de Santo Tomé, en el local Las Casuarinas e hicieron uso de la palabra en representación del partido los señores Dr. Pío Pandolfo, César Ramella, Esc. Teodomiro Hernández, Silvio Londero y Simón Zonis. Concurrió en pleno el comité departamental integrando además de los nombrados, su presidente Dr. José B. Menchaca, diputado nacional D. Carlos F. Bonazzola, D. J. Gregorio Montenegro y Gregorio Merino.

—A las 20 horas se inauguró el centro cívico popular "Dr. Pío Pandolfo", sito en calles Lavalle y Castellanos. Concurrió una delegación compuesta por los señores Dr. Rodolfo Reyna, César L. Ramella, Manuel Escudero y Teodomiro Hernández.

—En San Jerónimo se realizaron ayer dos proclamaciones, una en Coronda a las 19 horas y otra en Gálvez a las 21 horas. Concurrieron en delegación y presididos por los doctores H. S. López y Pío Pandolfo los siguientes señores: Dr. Fernando Ramírez, Dr. Francisco Lorenzatti, Dr. Arquímides Campana, Alfredo O. Guidi, Leónidas Gatto y Florencio Goytia.

Centro Cívico "Carlos A. Pita"

Con objeto de establecer dos comisiones que actúen en la actual campaña electoral, un grupo de simpatizantes y adherentes del barrio Candioti, reunidos en el local de calle Avellaneda 3426, ha resuelto adherir a la lista que integran los candidatos a diputados nacionales proclamada por la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Dejaron constituído el Centro Cívico "Carlos A. Pita", habiendo recaído en las siguientes personas las designaciones:

Presidente honorario: Dr. José B. Menchaca.

Comisión directiva: Presidente, Raimundo R. Vázquez; vicepresidente, Julio W. Rodríguez; secretario, Luis A. O. Segueiro; pro secretario, José G. Farías; tesorero, Jacinto Dumont; pro tesorero, Benjamín Burgos; vocales: Aníbal Díaz, Antonio Pullen, Luis Compagnoli, Gabriel Vázquez.

Comisión de propaganda: Presidente, Anastasio Guerrero; vicepresidente, Rubén Ibarra; tesorero, Aníbal Vázquez; vocales: Antonio Vergé, Emilio Rodríguez, Luis Vázquez, Luis O. R. Olivera.

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

El comité provincial de la U. Cívica Radical (Comité Nacional) suministró ayer este boletín informativo:

Hoy jueves 3 de marzo se realizarán dos actos públicos de proclamación de los candidatos uno en la sección sexta a las 21 horas, en el que harán uso de la palabra los señores Dres. Julio J. Busaniche (h.), Manuel J. Mántaras, Antonio Habichayn, José Pérez Martín y Manuel Rodríguez Araya y Sr. Roberto Doldán en nombre del Comité Universitario Radical.

—También hoy a las 21 y 30 horas en la plaza Pueyrredón se realizará otro acto público preparado por la comisión de propaganda de la sección 5a. en el que harán uso de la palabra los señores Vicente Antonini, Dr. José Pérez Martín, Manuel J. Mántaras, Dr. Manuel Rodríguez Araya, Sr. Salvador Barbieri, profesor Julio R. Barcos y Dr. Ernesto Sanmartino, diputado nacional por Entre Ríos.

Las comisiones encargadas de realizar los trabajos de propaganda para la realización de los actos de referencia han adoptado todas las medidas conducentes para asegurar el éxito de los mismos que como ya se ha dicho serán los únicos actos públicos que se realizarán en la capital.

—El doctor E. M. Mosca que regresó ayer de la Capital Federal, emprendió una jira por el departamento Castellanos, acompañado de varios dirigentes departamentales y por el candidato a diputado nacional doctor Eduardo Teissaire.

—El candidato Dr. Manuel J. Mántaras salió ayer en jira por los departamentos Garay y San Javier, acompañado por varios delegados de la Junta de Propaganda de la sección norte.

—El diputado nacional doctor Carmelo F. Piedrabuena salió en jira por el departamento Vera y recorrerá parte de éste y de General Obligado juntamente con el candidato señor David J. Pagano.

—Noticias llegadas a la presidencia del Comité Provincial hacen resaltar el excelente estado de ánimo en que se encuentran los correligionarios de toda la Provincia, sobre todo ante las últimas noticias que han trascendido respecto a las amplias garantías que ofrecerá a los ciudadanos el P. E. nacional, lo que ha retemplado el espíritu cívico un tanto abatido a raíz de la difusión que se hace de que se repetirán en Santa Fe las escenas de las elecciones del 21 de febrero y 5 de septiembre.

—De la Junta Electoral del sur, se tienen igualmente impresiones muy optimistas y hacen saber que el partido se encuentra con sus cuadros intactos y dispuesto a cumplir con sus deberes cívicos en todos los distritos.

Se han concretado numerosos casos de presión y de arbitrariedad de parte de las policías en los distintos departamentos, los que se elevarán en un documentado memorial al Ministerio del Interior. Igualmente el apoderado del partido deducirá en el curso de esta semana varias querellas criminales por violación a la ley electoral por parte de numerosos empleados públicos que, haciendo abandono de sus cargos, actúan desembozadamente en las actividades políticas.

—Ayer tarde visitó el local del comité provincial el destacado dirigente radical y delegado al Comité Nacional D. Alberto J. Paz, quien ha sido recibido recientemente en Rosario por las autoridades del comité departamental a su regreso de Montevideo para reintegrarse a la actividad partidaria.

—Regresó el delegado universitario señor Raúl Copes, quien ha recorrido los distritos de Villa Guillermina, Villa Ana y Villa Ocampo, habiendo asistido juntamente con el candidato Sr. David J. Pagano a actos partidarios de marcado relieve, celebrados en los mismos. Trae las mejores impresiones y los más optimistas pronósticos.

EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO

CANDIDATO A DIPUTADO NACIONAL. — El presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, y candidato a diputado nacional, señor Carlos A. Pita, presidiendo el acto de anoche, acompañado por otros dirigentes

DURANTE LA CONCENTRACION DE LA U.C.R. DE SANTA FE

UNA ASAMBLEA ENTUSIASTA. — La asamblea cívica realizada anoche por la U.C.R. de Santa Fe, en el Salón Sionista, organizada por los comités de la primera y segunda sessión, se caracterizó por su entusiasmo

Vista Lateral de la Sala

DURANTE LA CONCENTRACION DE ANOCHE. — Un aspecto parcial de la sala donde anoche se llevó a cabo la concentración de los comités de la 1a. y 2a. sección, de la U.C.R. de Santa Fe

No Renunciará el Inspector de Escuelas

En estos últimos días han circulado algunos rumores, de los cuales se ha hecho eco un diario de Rosario, según los cuales el Inspector Gral. de Escuelas, D. Marcos Rivas presentaría su renuncia.

Estamos en condiciones de afirmar que se trata de rumores que carecen por completo de fundamento. Los ha desmentido el nombrado funcionario, con el agregado de que por el momento no tiene motivo alguno para adoptar semejante medida.

Libretas de Enrolamiento Detenidas

La Secretaría a cargo del doctor Guastavino nos solicita que hagamos saber que todo ciudadano que por una u otra causa tenga detenida su libreta de enrolamiento en el Juzgado Federal, puede pasar a retirarla.

La medida se ha dictado con motivo de los próximos comicios nacionales del día 6 del corriente mes.

Una Declaración Dió la Unión C. R. de Santa Fe

Con motivo de las reclamaciones formuladas por el Radicalismo del Comité Nacional

Damos a continuación un comunicado producido por la U. C. Radical, cuyo texto dice así:

El Comité Ejecutivo de la U. Cívica de Santa Fe, en presencia de los despachos telegráficos remitidos al P. Ejecutivo de la Nación, por los dirigentes del radicalismo personalista, declaran:

Que como es habitual en los dirigentes de la agrupación adversaria contrasta a tan escasas horas de los comicios, la actividad telegráfica de sus jefes, con la inercia absoluta que los aflige en todo el territorio de la provincia; es evidente el deseo de dar la sensación fuera de Santa Fe, de una actividad cívica aquí inexistente de parte del Comité Nacional, argucia empleada en todas las campañas electorales por la oposición, deseosa de asumir, a muy bajo precio, títulos de un martirologio supuesto; no obstante las dimensiones de los despachos telegráficos, dados a publicidad y redactados en ese estilo pintoresco tan peculiar en la prosa opositora, no consignan en todos ellos, un solo caso concreto de "Transgresiones reiteradas a la ley, violencia ejercitada sobre los ciudadanos, arbitrariedades policiales y otras fantasías terroríficas de quienes se curan en salud presas de un pánico inexplicable; fuera de las vaguedades señaladas, que no tienen ni la virtud de ser originales, pues son las mismas, exactamente las mismas, que redactan pocos días antes de los comicios, los dirigentes del personalismo, desde hace varios años, en todas las regiones del país donde presiente una derrota, nada hay en Santa Fe que pueda justificar el marcado malestar espiritual, de incertidumbre y poca fe a que se refiere el doctor Enrique M. Mosca salvo el caso que se quiera proyectar sobre la provincia el panorama pesimista que le inspira la suerte de su partido víctima de las luchas intestinas ...adas por el ejercicio del ... en los ... internos de la agrupación, denunciados y documentados por sus propios correligionarios, luchas que culminaron con las escandalosas maniobras en la Capital Federal, donde un núcleo numeroso de conocida tradición partidaria, se ha visto en la necesidad de expresar públicamente las razones que lo han obligado a separarse del Comité Nacional, y víctimas también del desaliento, que le producen sus derrotas frecuentes.

Esta táctica plañidera, es harto conocida para que produzca en el espíritu público la piadosa conmiseración que el personalismo espera con fines electorales; la adhesión del pueblo hay que conquistarla con recursos más nobles y más inteligentes; y llegado el caso de justificar anticipadamente una derrota inevitable conviene buscar razones siquiera menos manidas mucho más convincentes.

La U. C. R. de Santa Fe segura de su fortaleza y del éxito de su intensa campaña electoral, no tiene inconveniente en que se otorgue a los núcleos opositores todas las garantías que ellos reclaman, aún teniéndola muy amplias y generosas.

El presidente del Cté. Ejecutivo de la U.C.R. de Sta. Fe, y candidato a diputado nacional, que hoy hará uso de la palabra en la proclamación a realizarse en el Teatro Moderno